



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-85-18, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LÍNEA PARA LA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DEL 2º INFORME DE GOBIERNO, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día **seis de septiembre** del año **dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-85-18**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado (en adelante la **CPLAP**), y por el área técnica personal de la Coordinación de Comunicación Social, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **Convocatoria**, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la **SAE** y apartado I, inciso c) de la **Convocatoria**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el LANI. Ignacio Misael Chávez Martínez, Coordinador Administrativo de la **CPLAP** y por parte del área técnica el Lic. Oscar Celso García Estrada, Jefe del Departamento de Redes Sociales de la Coordinación de Comunicación Social, y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **Convocatoria**, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-85-18, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE PUBLICIDAD EN LINEA PARA LA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DEL 2º INFORME DE GOBIERNO
REQUERIDO POR CPLAP Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ALAN GIBRAN AVALOS HERNÁNDEZ

Apartado I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
	Apartado II	La información que se menciona en el punto a, b, c y d ¿Debe ir escrita en el sobre?
Respuesta:		Si, deberá rotular de esta forma el sobre en el cual presente su proposición.
	Apartado II, numeral 2, inciso 2	¿A qué se refiere con número de partida?
Respuesta:		Se refiere a dentro del formato de su oferta económica (Anexo C) se solicitan llenar algunos datos, entre los que se encuentra indicar el número de partida que ofertó el licitante.
	Apartado II, numeral 9	Se menciona entregar documento del IMSS con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social ¿cómo se procede con este documento si se tienen contratados los servicios de una administradora de nómina?
Respuesta:		Tal y como lo menciona el referido punto al final de este: <i>"En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare."</i>
	Apartado II, numeral 10	¿Dónde se obtiene la opinión positiva emitida por la Secretaría de finanzas del Estado de Aguascalientes?
Respuesta:		En el Anexo K1 de la convocatoria se plasma el formato a llenar para el referido trámite, así como los datos del funcionario que genera este documento, deberá dirigirse a la Secretaría de Finanzas en la planta baja (Av. de la Convención de 1904 oriente, número 102, Colonia del Trabajo, entrando a mano derecha, en la Dirección General de Ingresos).

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la **LEY** y 27 segundo párrafo del **MANUAL**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma **parte integrante de la CONVOCATORIA** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número

33

gibran y

2



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-85-18, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE PUBLICIDAD EN LINEA PARA LA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DEL 2º INFORME DE GOBIERNO
REQUERIDO POR CPLAP Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

DGAD-IM-85-18, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:19 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Secretaría de
Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

L.A.N.I. Ignacio Misael Chávez Martínez,
Coordinador Administrativo de la Coordinación
General de Planeación y Proyectos del Estado.



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-85-18, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE PUBLICIDAD EN LINEA PARA LA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DEL 2º INFORME DE GOBIERNO
REQUERIDO POR CPLAP Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Oscar Celso García Estrada,
Jefe del Departamento de Redes Sociales de la
Coordinación de Comunicación Social.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:

C. Eric Servin de la Mora Salceda
Representante de la Empresa
Zino 3, S.C.

C. Alán Gibran Avalos Hernández
Persona Física.

